

Bogotá DC, abril 12 de 2024

Señores

JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE RIOHACHA LA GUAJIRA

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO LABORAL **DE:** SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. NIT.: 800.144.331-3 **CONTRA** SERVIMENGUA EXPRES S.A.S - NIT: 901332743 **RADICADO** 44001410500120240000500

CATALINA CORTES VIÑA abogada, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía número: 1.010.224.930 de Bogotá , Portadora de la Tarjeta Profesional Número: 361.714 del Consejo Superior de la Judicatura, vecina de la ciudad de Bogotá en mi calidad de Apoderada Especial de la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.**, muy respetuosamente me dirijo a su despacho a fin de presentar la liquidación del crédito de conformidad a lo establecido en el Artículo 446 del Código General del Proceso.

La presente liquidación se encuentra por los siguientes valores y conceptos:

- 1. OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$800.000)** por concepto de capital por cotizaciones pensionales adeudadas en los períodos comprendidos entre: 202207 A 202212
- 2. CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$455.800)** por concepto de intereses por los periodos comprendidos entre 202207 A 202212
- 3. TOTAL: UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$1.255.800)**

Atentamente,



CATALINA CORTES VIÑA
C.C. No.: 1.010.224.930 de Bogotá DC
T.P. No. 361.714 del C. S. de la Jud.
Apoderada Especial de PORVENIR

Detalle de la deuda

Liquidación de aportes pensionales períodos adeudados



Nombre: SERVIMENGUA EXPRES S.A.S

Lugar de expedición: RIOHACHA

N° de identificación: NIT 901332743

Página 1 de 1

Número de empleados con deuda: 1

Períodos informados

Desde: 202207

Hasta: 202212

Fecha de corte: 2024-04-12

Períodos de deuda: 5



Resumen por empleados

Periodos adeudados						Monto deuda			
No.	Periodo de deuda	No. identificación	Nombres y apellidos	IBC calculado	No. de días	A Aporte liquidación	B Valor fondo solidaridad pensional	C Intereses de mora	A+B+C Total
1	202207	CC 84047026	JUAN JAIRO BRITO MEDINA	\$1,000,000	30	\$160,000	\$0	\$101,500	\$261,500
1	202208	CC 84047026	JUAN JAIRO BRITO MEDINA	\$1,000,000	30	\$160,000	\$0	\$96,900	\$256,900
1	202209	CC 84047026	JUAN JAIRO BRITO MEDINA	\$1,000,000	30	\$160,000	\$0	\$92,400	\$252,400
1	202210	CC 84047026	JUAN JAIRO BRITO MEDINA	\$1,000,000	30	\$160,000	\$0	\$87,800	\$247,800
1	202212	CC 84047026	JUAN JAIRO BRITO MEDINA	\$1,000,000	30	\$160,000	\$0	\$77,200	\$237,200
Total de la deuda						\$800,000	\$0	\$455,800	\$1,255,800

Tabla resumen deuda

Total capital obligatorio	\$800,000
Total FSP	\$0
Total capital mas FSP	\$800,000
Total intereses causados a la fecha	\$455,800
Total capital mas intereses	\$1,255,800
Total de afiliados por los que demanda	1

puvms.

Firma representante legal judicial
IVONNE AMIRA TORRENTE SCHULTZ
CC 32737160 de BARRANQUILLA
TP 75932 CSJ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la ley 100/93 y en el artículo 14, literal (H) del decreto 656/94, esta administradora está facultada para adelantar la acción de cobro con el motivo del incumplimiento de las obligaciones del empleador y para tal fin ESTA LIQUIDACION PRESTA MERITO EJECUTIVO.